



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

R.G. GASPAR

SALTA, 19 de Marzo de 2009.

Expediente Exa. N° 8.094/09.-

Resolución -D-. N° 074/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Facundo Javier LOPEZ, L.U. N° 210.670, alumno de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) solicita autorización para realizar la asignatura Práctica Final; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, Comisión de Carrera de Bromatología, informa período de realización; empresa en la que se desarrollarán las actividades; tutores y tema de la misma.

Que, Dirección de Alumnos adjunta estado curricular del recurrente e informa que se encuentra inscripto para realizar la mencionada materia.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución C.D. N° 065/08.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Sr. Facundo Javier LOPEZ, L.U. N° 210.670, alumno de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) a realizar la Práctica Final de su Carrera.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan de Trabajo obrante a fs. 02; fijar el período 16-03-09 al 16-05-09 del corriente año, para la realización de la Práctica Final autorizada por el artículo anterior en la Compañía Industrial Cervecera Salta S.A.

ARTICULO 3°.- Designar como tutor y co-tutor de la mencionada Práctica Final a: Dra. María Rita Marteatena docente regular de esta Facultad e Ing. José Luis Riera por la Compañía Industrial Cervecera Salta S.A., respectivamente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica para la notificación fehaciente de: Comisión de Carrera de Bromatología; Tutor y Co-tutor designados; alumno recurrente y Dirección Administrativa Económica a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS